

MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Ixmiquilpan informa que al cierre del presente trimestre se tienen pasivos contingentes por un importe total estimado de **\$8'251,342.48 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 48/100 m. n.)** de acuerdo a información proporcionada por la Dirección del Área Jurídica Municipal.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Ixmiquilpan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.


Secretario de Tesorería Municipal
Mtro. Rubén Martínez Sánchez
2024 - 2027


Síndica Hacendaria
Ing. Brenda Barrera Montero
Director Jurídico
Mtro. Efraín Maguayal Baxcajay
2024 - 2027


Presidente Municipal Constitucional
C. José Emanuel Hernández Pascual
2024 - 2027


DIRECCIÓN JURÍDICA
2024 - 2027